



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Letrados
de las Cortes Generales
(Convocatoria de 16 de octubre de 2020)*

INDICACIONES PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO DE LETRADOS DE LAS CORTES GENERALES

Por Resolución de 18 de octubre de 2021 del Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de cinco plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, se convocó, a los aspirantes definitivamente admitidos, para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición el día 13 de enero de 2022, jueves, a las 9:00 horas, en el Palacio del Congreso de los Diputados.

Como concreción de dicha convocatoria, se incluyen a continuación las siguientes indicaciones:

SALA Y ACCESO

La prueba se efectuará en la Sala Pérez-Llorca, ubicada en la 3ª planta del edificio de Ampliación III del Congreso de los Diputados, sito en la calle Carrera de San Jerónimo número 36.

Los aspirantes accederán a dicho edificio con antelación suficiente a fin de que el llamamiento para entrar en la sala pueda realizarse a la hora señalada.

No está permitido el acceso de acompañantes al interior del edificio.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada, la identificación de los aspirantes se acreditará inexcusablemente mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

USO DE MASCARILLA

Los aspirantes que acudan al lugar de celebración del ejercicio portarán mascarilla quirúrgica o de protección superior (sin válvula exhalatoria), cubriendo completamente la nariz y la boca.

Quienes estén exentos de uso de mascarilla deberán justificarlo, presentando el correspondiente certificado médico original.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

EUGENIO DE SANTOS CANALEJO